

TERMINOS DE REFERENCIA

COORDINADOR/A DEL PROYECTO

Centro de Formación de Trabajadores de la Industria Farmacéutica y Química.

1. ANTECEDENTES

1.1. El Centro de Formación de Trabajadores de la Industria Farmacéutica y Química, es un proyecto que tiene por Objetivo:

“Eleva el nivel de competencias de los trabajadores actuales y potenciales, del sector Químico – Farmacéutico, para que puedan integrar nuevas competencias requeridas por las nuevas tecnologías y/o nuevos encadenamientos productivos relacionados.”

El Centro de Formación cuenta con una Comisión Directiva compuesta por representantes de las siguientes instituciones: Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional, Intendencia de Canelones, Ministerio de Industria Energía y Minería, Sindicato de Trabajadores del Medicamento y Afines, Asociación Nacional de Laboratorios, Cámara de Especialidades Farmacéuticas, el Parque Científico y Tecnológico de Pando, Consejo Directivo Central, Administración Nacional de Educación Pública.

2. OBJETIVO GENERAL DEL CARGO

Coordinar las actividades del Proyecto con todas las entidades relacionadas, para cumplir con los objetivos del mismo.

Será responsable de la operativa del Centro y de coordinar el diseño e implementación de las actividades de formación/capacitación que el mismo lleve adelante.

Deberá coordinar las capacidades existentes, tanto humanas como materiales, de las instituciones que se vincularán a los proyectos de capacitación/formación.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CARGO

- Gestionar la implementación del Plan Operativo Anual aprobado por la Comisión Directiva atendiendo las políticas de calidad que se definan.
- Elaborar informes semestrales y anuales de seguimiento para presentar a la Comisión Directiva con el formato que esta apruebe.
- Coordinar la selección de indicadores adecuados para el seguimiento operativo y de los impactos ex post.
- Coordinar el diseño de contenidos de los cursos, en los aspectos de objetivos, técnicas a utilizar, actividades a realizar, materiales para la realización, logística, arreglos para el uso de equipamiento y definición de carga horaria, duración y periodicidad.

- Elaborar en consulta con referentes especializados, los perfiles requeridos para la selección de docentes y estudiantes.
- Colaborar con los docentes en el Diseño y elaboración de los instrumentos de evaluación de cada curso.
- Proponer acciones para promoción de los cursos entre los potenciales interesados.
- Colaborar en el diseño e implementación del proceso de certificación de competencias de trabajadores.

4. CARACTERÍSTICAS DEL CARGO

- Calificaciones: Profesional universitario con experiencia en gestión de proyectos, diseño de cursos y docencia. Conocimiento del Sistema Nacional de Innovación y del Sistema de Formación técnica y terciaria.
- Capacidad de liderazgo, organización y negociación.
- Capacidad para trabajar en un entorno multidisciplinario.
- Alto nivel de compromiso.
- Capacidad de negociación y resolución de situaciones de conflicto.
- Un alto nivel de iniciativa, apertura a la innovación y capacidad de autocrítica.
- Orientación a resultados.
- Capacidad para tomar decisiones de forma autónoma, resolver problemas y enfrentar desafíos.
- Se valorará experiencia de trabajo en los sectores a los que se dirige el proyecto.

5. DEDICACIÓN

Tendrá una dedicación de 30 hs semanales.

6. SUPERVISIÓN

El Coordinador reportará a la Comisión Directiva del Proyecto o a quién esta designe.

7. SEDE DE TRABAJO

Tendrá su puesto de trabajo en el Parque Científico y Tecnológico de Pando. Además, requerirá instancias de movilidad para la realización de reuniones y actividades en otras zonas locativas.

8. TAREAS

El Coordinador será responsable de la ejecución de las siguientes actividades:

- Relevar las necesidades de capacitación de los diferentes demandantes, entidades o empresas.
- Evaluar las capacidades materiales y humanas en las instituciones intervinientes, como insumo para el diseño de los cursos.
- Diseñar los cursos de capacitación en coordinación con las partes interesadas.
- Establecer y Coordinar la forma en la que los cursos se impartirán.

- Proponer a la Comisión Directiva actividades y acciones alineadas con la estrategia del Centro y sus objetivos.
- Elaboración de informes de seguimiento para la Comisión Directiva y análisis de impacto

9. PLAZO

El profesional seleccionado será contratado por un plazo de 12 meses renovable mediante evaluación de desempeño por periodos iguales hasta los 36 meses.

Al inicio del contrato se establece un período de prueba de dos meses, tras el cual será confirmado o no en el cargo.

- **Disponibilidad** para ingreso laboral inmediato
- Las candidatas y candidatos deberán enviar su Currículum Vitae, y una carta de interés vía electrónica a **info@pctp.org.uy**
- Recepción de CV hasta el día **30 de Noviembre del 2016.-**